

PINTORIA - IGLESIA DE SANTA MARÍA DE PINTORIA

REFERENCIA: 813



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Religiosa

Nombre de la Ficha: PINTORIA - IGLESIA DE SANTA MARÍA DE PINTORIA

Código Postal: 33119

Dirección: Pintoria

Referencia Catastral: Rústica: 082002070000

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: S. XIX

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Construcción de la edificación.

- Intervenciones

No se han definido Intervenciones.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

No se observa ninguna lesión en dicho sistema, salvo la erosión propia de los elementos expuestos a la intemperie, en este caso la sillería pues los elementos de madera han sido repuestos recientemente.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

En el interior todos los paramentos presentan un aspecto inmejorable.

El exterior presenta buen aspecto en general, con algún abombamiento y desconchón del acabado en aquellas zonas más próximas al suelo y en encuentros con elementos de sillería. Además algo de suciedad acumulada en los elementos de sillería y frente principal enfoscado, además aparecen algunos elementos vegetales, lesiones menores que denotan la falta de mantenimiento.

En el pórtico la sillería aparece bastante erosionada y la cerrajería oxidada, si bien no presenta corrosión.

Cubiertas. Conservación.

Presencia de algunas plantas entre tejas.

Suciedad en las tejas debido al goteo de pintura de fachada.

Carpintería. Conservación.

En general se encuentra en bastante mal estado, con pérdidas de material, acabado e incluso acristalamiento.

Los capiteles de madera de las columnas del pórtico aparecen también en bastante mal estado.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.

Posee Inventario: No

Inventariado. Fecha de publicación: N/D

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Singular (T)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Rehabilitación y reforma

Ordenanzas Aplicables:

Normas reguladoras del Suelo No Urbanizable y las reflejadas en la presente normativa.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Equipamiento religioso.

Usos Compatibles:

Equipamientos locales.

Usos declarados de interés social.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar la composición original de los lienzos de fachada y huecos.

Respetar el contraste cromático y textural, así como la combinación de materiales de fachada.

Conservar la cubierta, sustituyendo los elementos dañados o alterados por otros iguales, en material y diseño a los originales.

Respetar material y diseño de las carpinterías originales.

Otras Condiciones:

Los espacios libres pertenecientes a este edificios no podrán ser objeto de transformación distinta a la recuperación de su diseño original.

Eliminar el asfaltado del espacio libre frente al acceso del edificio y restituir por materiales más acordes con la tradición constructiva propia del templo.

